



## REGLAS DEL PROGRAMA

- Lifeline sólo está disponible para los suscriptores quienes puedan documentar su elegibilidad.
- Sólo se permite un beneficio de Lifeline por hogar.
- Los suscriptores deben recertificar su elegibilidad cada año.

**Para obtener más información,  
visite [lifelinesupport.org](https://lifelinesupport.org)**

Personas de todos los Estados Unidos dependen del teléfono y de internet para mantenerse conectadas con la familia, el trabajo, la educación, y los servicios esenciales. El Programa de Lifeline ofrece un beneficio mensual para reducir o eliminar el costo de estos servicios para hogares que califican.

# 13 millones de personas en los Estados Unidos dependen de Lifeline



Millones de personas en los Estados Unidos no tienen acceso a los servicios de internet necesarios para trabajar, aprender, y comunicarse. Para conectar a la gente con los servicios necesarios para participar y funcionar en el mundo digital de hoy, el Programa de Lifeline ahora incluye la opción de elegir internet.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

Lifeline ofrece un beneficio mensual de \$9.25 para los consumidores elegibles (hasta \$34.25 para aquellos quiénes viven en tierras tribales o nativas).

Los consumidores pueden recibir el beneficio en:

- Teléfono residencial
- Teléfono móvil
- Internet móvil y residencial
- Paquete de teléfono e internet

Para empezar, el consumidor debe seleccionar un proveedor de servicio en su estado que participa en Lifeline y solicitar a Lifeline a través del proveedor. Luego, el proveedor apoya al consumidor durante el proceso de solicitud y verifica a su elegibilidad. Después de ser inscrito, el proveedor comienza a entregar el beneficio mensual al consumidor.

Lifeline es el programa de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) que ayuda a que los servicios de comunicaciones sean más asequibles para los consumidores de bajos ingresos.

Además del beneficio mensual de \$9.25, a los suscriptores de Lifeline no se les factura el cargo mensual del servicio universal federal (hasta \$2.50 por mes, dependiendo del proveedor).

## ELEGIBILIDAD

Consumidores son elegibles para recibir beneficios de Lifeline si participan en uno de los siguientes programas de asistencia:

- Medicaid
- SNAP (Programa de Asistencia para Nutrición Suplementaria) o Estampillas para Alimentos
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Asistencia Federal para la Vivienda Pública
- Pensión de Veteranos y Beneficios para Sobrevivientes
- Vive en tierras tribales y participa en uno de los programas federales o estatales de asistencia enumerados anteriormente o uno de los siguientes programas específicos para tribus: *Asistencia General del Bureau of Indian Affairs, Head Start (aquellos quienes cumplen con el estándar de ingresos), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas de Tribus (TANF Tribal), o del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas*
- Elegibilidad basado en los ingresos (al nivel o menos del 135% de las guías federales de pobreza)